

Rut :

69.220.100-0

Dirección Demandante :

Bodega- San felipe 80 subterráneo

Teléfono :

56-65-2331940

Demandante :

I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Unidad de Compra :

Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación

Fecha Envío OC. :

24-06-2016 14:51:38

Estado :

Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2328-1760-SE16

SEÑOR (ES) : PINTURAS AUTOMOTRICES LIMITADA

RUT : 78.516.790-2

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :

ADQUISICION DE SERVICIO DE DESABOLLADURA, MONTAJE Y DESMONTAJE DEL VEHICULO PPU-BSPG-62

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

24-06-2016

DIRECCION DE ENVIO FACTURA :

Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt

Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO :

Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt

Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO :

Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO :

30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
23153502	Reparación de zona de pintura	1 Unidad	SERVICIO DE DESABOLLADURA, MONTAJE Y DESMONTAJE PARA SUZUKI APV PPU-BSPG-62	SERVICIO DE DESABOLLADURA, MONTAJE Y DESMONTAJE PARA SUZUKI APV PPU-BSPG-62	123.000,00	0,00	0,00	123.000
Orden de Compra Reposición o complementación de accesorios compatibles con modelos ya adquiridos					Neto	\$	123.000	
					Dcto.	\$	0	
					Cargos	\$	0	
					Subtotal	\$	123.000	
					19% IVA	\$	23.370	
					Total	\$	146.370	

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

CP 2152206002 SP 0101003, ADQUISICION DE SERVICIO DE DESABOLLADURA, MONTAJE Y DESMONTAJE DEL VEHICULO PPU-BSPG-62, FICHA N° 105, CONTACTO DANTE SIGOÑA, FONO 2484550, ENTREGAR FACTURA EN AVENIDA PRESIDENTE IBAÑEZ 600 CUARTO PISO OFICINA DE PARTES

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(3321-14-PC16 / 2152206)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>